

COPA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONCORDIA (INCOBIA) CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día doce de marzo del año dos mil veinte, se reúne en la oficina situada en la calle Chiriboga 318 y Bolívar, segundo piso, bajo el nombre de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Inmobiliaria Concordia (Incofia) Cia. Ltda., a saber:

SCIA. MARTHA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, en representación de los herederos de la Sra. Laura Sánchez Balda, propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150).

DR. ALFREDO CÉSAR SÁNCHEZ BALDA, como propietario de dos mil trescientas participaciones (2300).

SRA. ELLY MAY SÁNCHEZ ROOHE, por sus propios derechos, como propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150).

SRA. JULIA SÁNCHEZ BALDA, representada por su Apoderado Dr. Alfredo Sánchez Balda, como propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150).

DR. CÉSAR SÁNCHEZ ROOHE en representación de los herederos del Dr. César Alejandro Sánchez Balda, propietario de mil ciento cincuenta participaciones (1150).

SRA. MARIA TERESA SÁNCHEZ BALDA, como propietaria de mil ciento cincuenta participaciones (1150).

DR. ALBERTO DAVID ANTONIO SÁNCHEZ HERRON, en representación de los herederos del Dr. Alberto Sánchez Balda, propietarios de mil ciento cincuenta participaciones (1150).

PSICÓLOGA TERESA BAQUERIZO VDA. DE SANCHEZ, por sus propios derechos como propietaria de quinientas sesenta y cinco participaciones (575), y los que representa de los herederos del Dr. Jaime Alfredo Sánchez Salgado, como propietarios de quinientas sesenta y cinco participaciones (575).

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una y, por ende, cada una de las participaciones otorga un voto a sus respectivos propietarios.

Preside la sesión al doctor Alberto Sánchez Herron y actúa como secretario Ad-Hoc a señora socióloga Martha López Sánchez. Como se encuentran presente la totalidad de los socios y, por consiguiente, representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, estando también unánimes en que se tratan en dicho junta los siguientes asuntos como Orden del Día:

1.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente Principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del Orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Dr. Alberto David Antonio Sánchez Herron, en calidad de Gerente y actúa como Secretario Ad-Hoc la socióloga Martha López Sánchez de Chum, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Gerente y archivada en el expediente.

Como primer punto del orden del día, el Gerente da lectura a su memoria del ejercicio económico del año 2019, la que es aprobada por unanimidad.

Investigadamente, por Secretaría se da a conocer de sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Luego, toma la palabra el Presidente de la Junta y asegura que en vista de que no han existido novedades en las actividades económicas en el ejercicio del año 2019 se aprueban los estados financieros e informe de Gerencia, acción que es puesta a votación y la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos, firmando los asistentes esta acta. */s/ Alberto Antonio Sánchez Herron, Gerente y en representación de los herederos del doctor Alberto Sánchez Balda; /s/ Martha Isabel López Sánchez, en representación de los herederos de Laura Sánchez Balda; /s/ María Teresa Sánchez Balda; /s/ Alfredo Sánchez Balda por sus derechos y su representación de la señora Julia Sánchez Balda; /s/ César Sánchez Roohe, en representación de los herederos del doctor César Sánchez Balda; /s/ señora Ely May Sánchez Roohe; /s/ psicóloga Teresa Baquerizo Sánchez, por sus derechos y los que representa de los herederos del doctor Jaime Alfredo Sánchez Salgado.*

Quito, marzo 12 de 2020

Le certifico

